



RFA: CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS INCLUIDAS EN EL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE REFORMA DE UNIVERSIDAD POPULAR MUNICIPAL. EXPTE UPM 02/2021/LIC.

RESOLUCIÓN

A la vista de la propuesta de la Mesa de Contratación, para la adjudicación del contrato de referencia, a favor de la mercantil ESTRUCTURAS DEL LEVANTE ALMERIENSE S.L (B 04373981) por importe de 436.278,87€ más IVA, se le requiere a fin de que en el plazo de **7 días hábiles** a contar desde el siguiente al recibo de la presente comunicación aporte en el Registro del Patronato Universidad Popular Municipal (Avda de Andalucía, 47) la siguiente documentación:

- La que acredite la personalidad jurídica del empresario.
- La que acredite el poder de representación que deberá estar bastantado por la Secretaría del Ayuntamiento de Jaén.
- La que acredite la clasificación (Anexo 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares).
- La justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (Agencia Tributaria) y con la Seguridad Social y de no tener deudas en periodo ejecutivo con el Ayuntamiento de Jaén.
- Resguardo acreditativo de la constitución de la garantía definitiva por importe de 21.813,94 € (5% del precio de adjudicación, IVA excluido), en cualquiera de las formas previstas en el artículo 108.1 de la LCSP, (Anexos III y IV del pliego de cláusulas administrativas particulares o número de cuenta ES 313067 0141 6531 7583 9228.
- Declaración responsable de asumir los aspectos recogidos en las Condiciones Especiales de Ejecución del Contrato. (Según cláusula 3 del PCAP)

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO RECTOR
DEL PATRONATO UNIVERSIDAD POPULAR MUNICIPAL,


Fdo: Eva Pilar Funes Jimenez